

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-9253 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de plataforma de la carretera CA-627 entre su intersección con la carretera CA-270 y Soto. P.K. 0,000 al P.K. 1,600. Tramo: La Canal-Soto de Villacarriedo. Términos municipales: Villafufre y Villacarriedo.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 18 de julio de 2017 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Villafufre: 14 de noviembre de 2017, de 09:45 a 10:00 horas
- Ayuntamiento de Villacarriedo: 14 de noviembre de 2017, de 11:15 a 12:15 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia..

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 16 de octubre de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 203

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE PLATAFORMA DE LA CARRETERA CA-627,
ENTRE SU INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA CA-270 Y SOTO. P.K. 0,000 AL P.K. 1,600. TRAMO: LA CANAL-SOTO.
TÉRMINOS MUNICIPALES: VILLAFUFRE Y VILLACARRIEDO.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAFUFRE

FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	SERV. VUELO (M ²)	TIPO DE USO/CULTIVO
1	4	78	PEREZ SAINZ, MARIA PILAR	B° LA CANAL 10 39630 VILLAFUFRE	647		196	PRADO
2	4	79	PEREZ SAINZ, MARIA PILAR	B° LA CANAL 10 39630 VILLAFUFRE	60			PRADO

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACARRIEDO

FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	SERV. VUELO (M ²)	TIPO DE USO/CULTIVO
3	2	95	JUNTA VECINAL DE SOTO DE VILLACARRIEDO	LG SOTO DE VILLACARRIEDO 39649 VILLACARRIEDO	66			PRADO
4	2	97	PEREZ SAINZ, ERNESTO	LG SOTO DE VILLACARRIEDO 39649 VILLACARRIEDO	327			PRADO
5	2	98	HEREDEROS DE RUIZ COBO ROMAN	BO VILLACARRIEDO 120 39640 VILLACARRIEDO	366			PRADO
6	2	105	FERNANDEZ DIEGO, JOSE	CL ZANCAJO OSORIO 9 PI:2 Pt:A 39009 SANTANDER	155			PRADO
7	2	113	ALONSO DIAZ, JUAN JOSE	LG TEZANOS 39649 VILLACARRIEDO	256			ESPECIES MEZCLADAS
8	2	114	SAINZ GUTIERREZ, ANA	B° VEGA 39638 VILLAFUFRE	500			PRADO
9	2	53	JUNTA VECINAL DE SOTO DE VILLACARRIEDO	LG SOTO DE VILLACARRIEDO 39649 VILLACARRIEDO	243	147		ESPECIES MEZCLADAS
10	2	45	PARDO MARTINEZ, MARIA SALOME	CL LA AMISTAD 11 PI:04 Pt:CTR 39006 SANTANDER	66	543		PRADO
11	2	116	DIEGO FERNANDEZ, AMPARO	CL ZANCAJO OSORIO 9 PI:2 Pt:A 39009 SANTANDER	29	75		PRADO
12	3	3	RUIZ OGARRIO GUTIERREZ, GLORIA	MN SANTANDER SANTANDER	430			PRADO

2017/9253